



JUNTA DIRECTIVA	
PRESIDENTA MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER VICEPRESIDENTA SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARIO LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SRA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE DRA. ILEANA VARGAS UMAÑA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD MÁSTER VERÓNICA GAMBOA LIZANO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	ACTA NÚMERO CUATRO-DOS MIL VEINTIDÓS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE LA PRESIDENTA MARCELA GUERRERO CAMPOS, QUIEN PRESIDE; LA VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS; LAS DIRECTORAS NATALIA ÁLVAREZ ROJAS, VERÓNICA GAMBOA LIZANO, SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES. AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES PROPIAS DE SU CARGO: LA DIRECTORA ILEANA VARGAS UMAÑA. LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA N° 04-2022 FUE REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta No. 02-2022 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de enero del 2022 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta No. 02-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero del 2022 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta No. 03-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de febrero del 2022 en modalidad virtual.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021 recibidos mediante oficio INAMU-PE-DAF-0137-2022 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.
2. Solicitud de aprobación de convocatoria de la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres, remitido mediante oficio Foro de las Mujeres N° 07-2022 del 07 de febrero del 2022, suscrito por la señora Enid Cruz Ramírez, Secretaria Comité Coordinador del Foro de las mujeres.



3. Aprobación del Informe de gestión anual de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2021, remitido por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno.
4. Evaluación del periodo de prueba del señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno del INAMU.

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento del monto de las dietas que se aplicará en el periodo 2022 recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-135-2022 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La presidenta Marcela Guerrero procede a dar lectura a la Agenda y, en consecuencia, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ORDEN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO-DOS MIL VEINTIDÓS, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2022.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta No. 02-2022 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de enero del 2022 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta No. 02-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero del 2022 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta No. 03-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de febrero del 2022 en modalidad virtual.

La presidenta Marcela Guerrero somete a aprobación las Actas supracitadas lo cual general el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚMERO DOS

SE ACUERDA

1. APROBAR EL ACTA No. 02-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL.
 2. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA No. 02-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL EN VIRTUD DE QUE NO HA SIDO POSIBLE LA TRANSCRIPCIÓN DE ESTA.
 3. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA No. 03-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DEL 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL EN VIRTUD DE QUE NO HA SIDO POSIBLE LA TRANSCRIPCIÓN DE ESTA.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

La Presidenta Marcela Guerrero comenta que en la semana del 21 al 25 de febrero estará yendo nuevamente al Caribe Sur. Expresa que está ejecutando algunas acciones interinstitucionales para dar respuesta a las acciones, las cuales, la mayoría de contenido se ha hecho público a través de comunicados. Hace hincapié de que estas acciones han sido también presentadas al Consejo de Gobierno el cual está muy interesado. Le plantea a la directora Ana Hernández como representante de la sociedad civil, en virtud de que ha estado revisando la ley 8688 y realmente quiere incorporar el clamor, que tanto la directora como el Foro de Mujeres ha hecho en esta Junta Directiva, de hacer una articulación mucho más horizontal. Explica que tiene algunas organizaciones que quiere convocar para que se integren en un equipo de trabajo a través de los Consejos Cantones de Coordinación Institucional -CCCI-, que también lo coordina el alcalde y va a haber un apoyo, incluso, de funcionarias de la institución. Desea dejar consignado que ya han revisado varios niveles y esta institución tiene una política de regionalización donde aparece una oportunidad de oro para que, tanto la directora Ana Hernández como algunas organizaciones, aporten sus valiosas recomendaciones. La idea es



dejar instalada una estructura que permita no solo atender la violencia sino tener una mejor relación Municipalidad-instituciones- INAMU quien dirige el sistema de atención y prevención de la violencia, pero dándole también un énfasis importante a las organizaciones de mujeres de la zona. La Presidenta añade que si la directora Ana Hernández o alguna compañera del Foro quiere acompañarlos al Caribe Sur, le avise para hacer las coordinaciones necesarias en relación con los viáticos.

La Directora Ana Hernández responde que en la misma organización que ella representa en el Foro reciben avisos constantes de violencia por lo que necesitan establecer una coordinación con el INAMU para avanzar en capacitación, información y atención. Opina que a nivel del Foro varias compañeras podrían incorporarse por lo que el lunes, en reunión con el Comité Coordinador, planteará la propuesta para que desde ahí salgan nombres de compañeras que puedan ir a hacer un buen trabajo en conjunto.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021 recibidos mediante oficio INAMU-PE-DAF-0137-2022 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco horas ingresan las señoras Zaida Barboza, Directora Administrativa y Consuelo Murillo, Coordinadora del Departamento Financiero Contable.

La Directora Administrativa Financiera Zaida Barboza explica que los estados financieros al 31 diciembre están compuestos por el estado de balance de comprobación, estado de cambio de patrimonio, el flujo de efectivo, las notas a los estados financieros, el estado presupuestario, el análisis financiero, un estado al que le llaman Varios que está incluido el estado de situación financiera, el estado de rendimiento y el estado de situación y devolución de bienes.



Dirección Administrativa Financiera Departamento Financiero Contable

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

La señora Consuelo Murillo, quien hará la presentación formal de los Estados Financieros, comunica que la Dirección General de Contabilidad Nacional solicita estados financieros comparativos al cierre de cada trimestre y en esta ocasión presentará los estados financieros al cuarto trimestre 2021 y su comparación con el mismo periodo del 2020. Añade que las cifras proyectadas se presentan en miles.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Detalle de Cuentas

(En miles de colones)

	dic-21	dic-20	Variación
ACTIVO CORRIENTE	10,314,705.31	12,415,368.28	-16.92%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	9,550,242.98	11,915,750.32	-19.85%
CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	650,282.65	454,939.86	42.94%
INVENTARIOS	13,336.70	20,357.03	-34.49%
OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO	100,842.98	24,811.07	306.44%
ACTIVO NO CORRIENTE	13,102,261.83	9,772,353.25	34.07%
CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	2,615,573.40	294,727.42	787.46%
BIENES NO CONCESIONADOS	10,486,688.44	9,477,625.83	10.65%
TOTAL ACTIVO	23,416,967.15	22,187,721.53	5.54%

En el cuadro se visualiza el Estado de Situación Financiera, conformada con las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio.

Cuentas de Activo Corriente.

* Cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo: al 31 de diciembre 2021, esta cuenta cerró con un saldo de 9,550 millones, lo cual representa los recursos acumulados de las transferencias recibidas de FODESAF. Estos dineros se encuentran en la Caja Única del Estado según la normativa establecida y al 31 de diciembre del 2020, el efectivo era de 11,915 millones. La variación en relación con el período anterior es de 19.85% que representa 2,365 millones. Se registran, además, en esta cuenta, los recursos del fondo de Caja Chica (la institución cuenta con 11 cajas auxiliares).

* Cuentas por cobrar a corto plazo: al 31 de diciembre 2021, esta cuenta presenta un saldo de 650 millones doscientos mil que, comparado al período anterior, que presentaba un saldo de 454 millones genera un aumento de 42.94% equivalente a 195 millones. Esta cuenta se compone de recursos girados al Fondo de Población de las Naciones Unidas por 126 millones y a la OIT por 129 millones (hasta que se reciban las liquidaciones correspondientes se mantendrán como cuentas por cobrar). Registraron una cuenta por cobrar de 3 millones producto de una colisión de una persona particular con un vehículo institucional, también se registra un depósito de garantía realizado al MINAE por 7,900,000; 1,800,000 por cuentas por cobrar a personas funcionarias derivadas de las planillas institucionales y 8,200,000 por concepto de adelantos a personas usuarias de los servicios institucionales y adelantos de viáticos a personas funcionarias.

El incremento en la cuenta Anticipos a corto plazo es de 102.9% que es una cuenta de estas mismas Cuentas por Cobrar y con respecto al 2020, la variación se debe a dos erogaciones por concepto de anticipos a proveedores por un monto de 374 millones en el marco de las contrataciones para la construcción de inmuebles institucionales.

* Cuenta de Inventarios: se registran los materiales y suministro que se adquieren para el consumo de la operativa ordinaria, tiene un saldo de 13,300,000. Esta cuenta presentó una disminución con respecto al año 2020 de 34.49% equivalente a 7 millones; obedece a que las compras realizadas en el período 2021 fueron inferiores a las salidas de bodega para ese mismo período.

* Cuenta otros activos a corto plazo: presenta un saldo de 100 millones 800 mil. Esta cuenta incluye los pagos por adelantado, principalmente, por concepto de pólizas que la institución ha suscrito con el INS (riesgos laborales, incendios, para vehículos) así como compra de combustible pagado por adelantado. El aumento de 306.44% con respecto al año 2020 obedece principalmente al registro de activos en una cuenta transitoria mientras son asignados y registrados en el módulo de activos (por normativa se registra en esta cuenta).

Cuentas de activo no corriente.

* Cuentas a cobrar a largo plazo: al 31 de diciembre 2021, presenta un saldo de 2,615,573.40 millones, se registran las transferencias por cobrar por concepto de desembolsos del programa FOMUJERES y también hay

registrada una transferencia al Parque Marino por 105 millones (hasta que se reciban las liquidaciones correspondientes se mantendrá como cuentas por cobrar).

Es importante indicar que, de acuerdo con la normativa contable, es un requisito crear una estimación por incobrabilidad para las cuentas por cobrar más representativas registradas contablemente que impliquen mayor riesgo, en la institución las que se ubican en esta categoría son las cuentas por cobrar que se originan por los desembolsos del programa FOMUJERES que, si bien es cierto tienen una naturaleza no reembolsable, de acuerdo con la información que suministra la Unidad Ejecutora se estima que por antigüedad existe riesgo de incobrabilidad. La previsión por incobrabilidad registrada al 31 de diciembre del 2021 es de 141 millones o disminución tiene saldo de las cuentas por cobrar a largo plazo y el aumento de esta cuenta de 787 por lo que tiene un efecto de disminución en el saldo de las cuentas por cobrar a largo plazo. El aumento de esta cuenta es de 787.46% obedece principalmente a los desembolsos realizados a las personas beneficiarias del programa FOMUJERES en el año 2021.

* Cuenta bienes no concesionados: esta cuenta presenta un saldo de 10,486,688.44 millones que corresponde a todas las erogaciones por concepto de adquisición de propiedades, planta y equipos y mobiliario a través del tiempo (tanto de periodos anteriores como los adquiridos en el año 2021). El crecimiento es de 10.65% y obedece principalmente al registro de pagos por concepto de las obras en proceso del CEAAM Caribe. El total del activo del año 2020 es de 23,416,967.15 millones.

Detalle de Cuentas

(En miles de colones)

	dic-21	dic-20	Variación
PASIVO CORRIENTE	790,171.30	595,165.87	32.76%
DEUDAS A CORTO PLAZO	778,164.69	570,830.92	36.32%
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	12,006.61	24,334.95	-50.68%
PATRIMONIO			
CAPITAL	50,539.10	50,539.10	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,137.50	2,137.50	0.00%
RESERVAS	4,600,658.77	4,620,790.94	-0.44%
RESULTADOS ACUMULADOS	17,973,460.48	16,919,578.11	6.23%
TOTAL PATRIMONIO	22,626,795.85	21,583,045.66	4.79%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	23,416,967.15	22,188,211.53	5.54%

Cuentas de Pasivo.

* Cuentas deudas a corto plazo: al 31 de diciembre del 2021 presenta un saldo 778 millones. Entre los dos periodos presenta un aumento de 36.32%. Este saldo está compuesto por 34 millones de deudas comerciales producto de las obligaciones que la institución contrae con proveedores y también se registran deudas sociales y fiscales a corto plazo. En esta cuenta se registran los gastos por salario escolar de enero a diciembre del 2021 (que ya se cancelaron en enero del 2022), aguinaldo (diciembre 2021 a noviembre 2022) y las retenciones por concepto de impuesto sobre la renta, deducciones salariales y cargas sociales.

Adicionalmente, cumpliendo con la normativa contable, se registra las vacaciones pendientes de disfrute por pagar (esto se hizo a partir de septiembre, está registrado vacaciones pendientes de disfrute de personas funcionarias 186 millones -información proveniente del Departamento de Recursos Humanos-).

* Cuenta fondos de terceros y en garantía: presenta un saldo de 12 millones producto de las garantías de participación y cumplimiento de proveedores; la disminución con respecto al 2020 corresponde a



devoluciones y depuraciones de depósitos de garantía que están relacionados con procedimientos de contratación.

Cuentas de Patrimonio.

* Cuentas de capital inicial: esta cuenta corresponde a un asiento de apertura de superávit por donación a inicios de la creación de la institución.

* Cuentas transferencias de capital: el saldo corresponde a donaciones de activos recibidas en periodos anteriores, no hay variación entre los periodos.

* Cuenta de reservas: presenta un saldo de 4,600 millones y el registro más importante corresponde a revaluaciones de los inmuebles. Es un saldo acumulado.

* Cuenta resultados acumulados: incluye el resultado del ejercicio por eso presenta el aumento de 6.23% y presenta un saldo de 17,973,460.48 millones.



ESTADO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Detalle de Cuentas

(En miles de colones)

	dic-21	dic-20	Variación
INGRESOS			
INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS			
MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	200.00	-100.00%
TRANSFERENCIAS			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,506,276.00	12,429,548.74	-7.41%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,286.84	1,993.53	-35.45%
OTROS INGRESOS			
RESULTADOS POSITIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICION A LA INFLACION	338,307.59	394,858.16	-14.30%
REVERSION DE PERDIDAS POR DETERIORO Y DESVALORIZACION DE BIENES	0.00	0.00	0.00%
RECUPERACIÓN DE PREVISIONES	2,416.86	64.53	3645.47%
OTROS INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS	66,389.72	114,043.10	-41.79%
TOTAL INGRESOS	11,914,757.00	12,940,708.08	-7.93%

El estado de rendimientos financieros está compuesto por las cuentas de ingresos, gastos y el resultado de la diferencia entre esas cuentas.

Cuenta de Ingresos.

* Multas y sanciones administrativas: en el periodo 2021 no se registró y en el 2020 se registró una ejecución de una garantía por 200,000.00 colones.

Transferencias

* Cuenta transferencias corrientes: es la cuenta más representativa de este estado financiero y corresponde a las transferencias recibidas de FODESAF. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2021 es de 11 mil 506 millones que suman los recursos recibidos de enero a diciembre del 2021. Los recursos recibidos en el año 2021 fueron inferiores con respecto a los recibidos en el año 2020 en 923 millones 200 mil.

* Cuenta transferencias de capital: se registraron ingresos por donaciones y presenta un saldo de 1,200,000.00 colones.

Otros Ingresos



* Cuenta resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación: presenta un saldo de 338 millones; se registran en esta cuenta las diferencias positivas por fluctuaciones en los tipos de cambio principalmente todos los recursos en dólares que mantenemos en Caja Única del Estado para los proyectos de construcción de las edificaciones institucionales.

* Cuenta recuperación de provisiones: el saldo al 31 de diciembre del 2021 es de 2,400,000.00. En esta cuenta se registran las recuperaciones de provisiones de cuentas por cobrar del programa FOMUJERES de acuerdo con la información que suministra la Unidad Ejecutora.

* Cuenta otros ingresos y resultados positivos: la diferencia que se muestra obedece principalmente a que en el periodo 2020 hubo una reclasificación de una cuenta por cobrar de FOMUJERES. Se registran en esta cuenta ingresos por concepto de ejecuciones de garantías, depuraciones y recuperación de cuentas por cobrar derivadas de las planillas institucionales. El total de ingresos registrados al 31 de diciembre del 2021 es de 11,914 millones.



ESTADO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Detalle de Cuentas

(En miles de colones)

	dic-21	dic-20	Variación
GASTOS			
GASTOS EN PERSONAL	6,624,728.69	6,315,357.56	4.90%
SERVICIOS	3,260,658.59	3,468,219.28	-5.98%
MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS	287,783.84	301,298.63	-4.49%
CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS	181,609.74	219,970.64	-17.44%
PERDIDAS POR DETERIORO Y DESVALORIZACION DE BIENES	10,748.72	9,727.09	10.50%
DETERIORO Y PERDIDAS DE INVENTARIOS	1,088.57	0.00	100.00%
DETERIORO DE INVERSIONES Y CUENTAS A COBRAR	214.00	143,726.46	-99.85%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	239.90	248.20	-3.34%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	280,143.17	498,320.66	-43.76%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	123,556.27	115,346.63	7.12%
RESULTADOS NEGATIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICION A LA INFLACION	87,506.65	104,881.85	-16.57%
OTROS GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS	1,801.90	2,170.66	-16.99%
TOTAL GASTOS	10,860,080.04	11,175,267.68	-2.86%

Al 31 de diciembre 2021 contablemente se registraron gastos por 10,860 millones. El registro de gastos más importante se dio en gastos en personal que son los gastos derivados de las planillas, salarios, liquidaciones, cargas sociales; el incremento entre los dos periodos es de 4.90%.

* Cuenta de servicios: presenta un saldo a diciembre el 2021 de 3,260 millones; se registran en esta cuenta servicios públicos, alquileres, limpieza, seguridad (todos los servicios contratados). Los gastos se vieron disminuidos en un 5.98% para el ejercicio económico 2021.

* Cuenta materiales y suministros consumidos: tiene un saldo de 287,700 millones, corresponde a gastos de operación (suministros de oficina, alimentos, etc.) y presentó una disminución también con respecto al 2020 de 4.49%.

* Cuenta consumo de bienes distintos de inventarios: en esta cuenta se registran los gastos por depreciación y pérdidas de inventarios por 181 millones. Con respecto al 2020 presentó una disminución de 17%.



* Cuentas por deterioro y desvalorización de bienes: presenta un saldo de 10,700,000 y corresponde a los activos que se dan de baja por deterioro, presenta un incremento de 10.5% por concepto de retiros de activos producto de resoluciones administrativas.

* Cuentas otros gastos financieros: presenta un saldo 239,000.00 colones. Entre los dos periodos presenta una variación negativa.

* Cuentas transferencias corrientes: presenta un saldo de 280 millones. Esta cuenta presentó una disminución con respecto al 2020 de 43.78% equivalente a 218 millones. La diferencia del 2021 con respecto al 2020 se debe, principalmente, al monto girado a la Comisión Nacional de Emergencias en mayo del 2020 por 330,000,000.00. La composición de esta cuenta en el 2020: se giró el monto 330 millones al CNE, entraron 73,000,000 millones por concepto de pagos derivados de las planillas institucionales; se transfirió a la Comisión Nacional de Emergencias 3% por concepto de traslado de superávit 3,000,000.00 millones de colones y al Consejo de Ministras de la Mujer y a ONU Mujeres 14 millones y por cuota de Organismos Internacionales 91 millones, en el 2020.

En el 2021 la composición de los registros en la cuenta transferencias corrientes para el período 2021 corresponden al registro de otras prestaciones que son los gastos derivados de la planilla por 63 millones. Se registró una transferencia a la CNE por 46 millones y a ONU Mujeres y COMMCA por 15 millones. Por pago de cuotas a Organismos Internacionales se realizó una transferencia por 154 millones.

* Cuenta transferencias de capital: presenta un saldo de 123 millones y un incremento de 7.12% con respecto al 2020; corresponde a registros de liquidaciones de transferencias para proyectos en el marco del programa FOMUJERES. El incremento corresponde al registro de liquidaciones durante el 2021 que fueron más (según información suministrada por la Unidad Ejecutora).

* Cuenta resultados negativos por exposición a la inflación: presenta un saldo de 87 millones 500 mil y corresponde a diferencias negativas por fluctuaciones en los tipos de cambio de la cuenta en dólares lo que impacta en las cuentas que mantienen en dólares en Caja Única.

* Cuenta otros gastos y resultados negativos: incluye cuentas de registro de impuestos, multas y sanciones administrativas.



RESULTADOS DEL EJERCICIO

(En miles de colones)

	dic-21	dic-20	Variación
TOTAL INGRESOS Y GASTOS			
TOTAL INGRESOS	11,914,757.00	12,940,708.06	-7.9%
TOTAL GASTOS	10,860,080.04	11,179,267.68	-2.86%
UTILIDAD DEL PERIODO	1,054,676.96	1,761,440.38	-40.12%

Esta filmina muestra los totales de los ingresos y gastos registrados y sus variaciones, así como el resultado de los ingresos menos los gastos de cada periodo. La utilidad del período de enero a diciembre 2021 fue de 1,054 millones y en el 2020 de 1,761 millones.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(En miles de colones)

	dic-21	dic-20	Variación
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
COBROS	13,368,489.88	12,586,773.36	6.19%
COBROS POR TRANSFERENCIAS	11,506,276.00	12,429,548.74	-7.43%
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,862,143.88	159,224.62	1069.51%
PAGOS	13,350,367.51	10,678,581.67	25.02%
PAGOS POR BENEFICIOS AL PERSONAL	6,435,799.15	6,318,084.28	1.86%
PAGOS POR SERVICIOS Y ADQUISICIONES DE INVENTARIOS (incluye autopagos)	4,161,450.38	3,758,575.25	10.72%
PAGOS POR OTRAS TRANSFERENCIAS	2,753,097.99	603,922.14	357.17%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
COBROS	271,422.35	392,527.00	-30.85%
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	271,422.35	392,527.00	-30.85%
PAGOS	2,655,867.04	834,719.63	726.09%
PAGOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS	2,509,231.12	711,483.66	261.11%
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	85,830.92	102,735.97	-16.45%
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
VARIACIÓN NETA EN EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-2,365,507.33	1,488,499.05	-258.92%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	11,915,750.32	10,427,251.26	14.28%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	9,550,242.98	11,915,750.32	-19.25%

En esta filmína se muestra el estado de flujo de efectivo. Este estado muestra los movimientos de entradas y salidas de efectivo en un período determinado, en este caso, en el 2021 y su comparación con el 2020.

La importancia de este estado es que nos muestra la distribución de los recursos económicos, en nuestro caso las entradas de efectivo corresponden casi en su totalidad a nuestra única fuente de financiamiento que son las transferencias de FODESAF. De acuerdo con la clasificación establecida las salidas de efectivo se distribuyen también, en su mayoría, en actividades de operación, de inversión donde se incluyen los pagos por concepto de activos que, en su mayoría, corresponden a los bienes no concesionados en procesos de producción. Se muestra el saldo inicial en caja y bancos así como el saldo final con que cerramos al 31 de diciembre 2021 y esos dineros se encuentran en la Caja Única del Estado de conformidad con la normativa que nos aplica.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En miles de colones)

	dic-21	dic-20	Variación
CAPITAL	50,539.10	50,539.10	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,137.50	2,137.50	0.00%
RESERVAS	4,600,658.77	4,620,790.94	-0.44%
RESULTADOS ACUMULADOS	17,973,460.48	16,919,578.11	6.23%
SALDO DE PATRIMONIO NETO	22,626,796.85	21,591,046.66	4.79%



En esta filmina se presenta el estado de cambios en el patrimonio neto. Este es un estado que suministra información acerca de la cuantía del patrimonio de la institución, el resultado acumulado, superávit contable al 31 de diciembre que incluye la suma de todos los resultados de los periodos anteriores desde la creación de la institución. Asimismo, el total del patrimonio es de 22,626,795.85 millones de colones.

Al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos se retiran las señoras Zaida Barboza y Consuelo Murillo.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0137-2022 de fecha 07 de febrero del año 2022 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, se remiten a esta Junta Directiva los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres correspondientes al cuarto trimestre 2021 (de enero a diciembre 2021), en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Contabilidad Nacional en oficio DCN-UCC-1284-2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN DEL ÁREA FINANCIERO CONTABLE DEL INAMU, LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:

- BALANCE DE COMPROBACIÓN
- ESTADOS VARIOS o o ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - o o ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
 - o o ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ESTADO PRESUPUESTARIO
- ANÁLISIS FINANCIERO

2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, A LOS DIFERENTES ENTEs EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA PREVIAMENTE ESTABLECIDA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

2. Solicitud de aprobación de Convocatoria de la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres, remitido mediante oficio Foro de las mujeres N° 07-2022 del 07 de febrero del 2022, suscrito por la señora Enid Cruz Ramírez, Secretaria Comité Coordinador del Foro de Mujeres.

La directora Ana Hernández toma la palabra para expresar la importancia que tiene la Primera Asamblea del Foro de Mujeres en el sentido de que en esa actividad se dará a conocer la terna para plantear al nuevo gobierno la representante ante la Junta Directiva del Foro o de la Sociedad Civil.

Considera importante solicitarle al Departamento de Ciudadanía Activa el asesoramiento, orientación y acompañamiento permanente en relación con el tema.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CUATRO CONSIDERANDO



1. La solicitud planteada por la señora Enid Cruz Ramírez, Secretaria del Comité Coordinador del Foro de las Mujeres del INAMU, mediante oficio Foro de las mujeres N° 07-2022 de fecha 07 de febrero del 2022 para convocar a la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU, para el viernes 18 de marzo del 2022 en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en un lugar aún por definir.

SE ACUERDA

1. Autorizar la Convocatoria a la **Primera Asamblea General Ordinaria N° 01-2022** del Foro de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres, para el día 18 de marzo del 2022 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en un lugar aún por definir.
2. Realizar la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria con la siguiente Agenda:
8:00 a.m. Saludo, motivación y bienvenida de nuevas integrantes
8:15 a.m. Comprobación del quórum
8:20 a.m. Lectura y aprobación de la Agenda del día
8:35 a.m. Lectura y aprobación del acta anterior, revisión y aprobación de acuerdos
9:00 a.m. Intervención de la Presidenta Ejecutiva del INAMU – Sra. Marcela Guerrero
Presentación de Informes
9:45 a.m. Informe del Comité Coordinador del Foro
10:45 a.m. Informe de la señora Ana Cecilia Hernández Bolaños, Representante de las Organizaciones Sociales en la Junta Directiva del INAMU
11:30 a.m. Revisión plan de trabajo 2022
12:00 m.d. a 1:00 p.m. Almuerzo
1:00 p.m. Revisión y aprobación de candidaturas para elegir la representante de las organizaciones sociales en la Junta Directiva del INAMU
1:30 p.m. Selección de representantes de terna para la representación de las organizaciones sociales ante la Junta Directiva del INAMU.
3:00 p.m. Asuntos Varios
4:00 p.m. Cierre

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

ACUERDO NÚMERO CINCO CONSIDERANDO

1. Que se recibió oficio Foro de las mujeres N° 07-2022 del 07 de febrero 2022, suscrito por la señora Enid Cruz Ramírez, Secretaria del Comité Coordinador del Foro de Mujeres, en el cual se solicita la autorización de la convocatoria de la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU.
2. Que la Directora Ana Cecilia Hernández Bolaños, representante de la Sociedad Civil en la Junta Directiva, realizó una solicitud expresa para que el Departamento de Ciudadanía Activa del INAMU acompañe el proceso de elección de la terna de donde saldrá la representante de las organizaciones de la Sociedad Civil ante la Junta Directiva del INAMU.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA ACTIVA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DURANTE LA PRIMERA ASAMBLEA DEL FORO DE LAS MUJERES DEL INAMU EN VIRTUD DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA TERNA PARA PRESENTARLA ANTE EL PRÓXIMO GOBIERNO PARA QUE SEA ELECTA LA REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INAMU.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

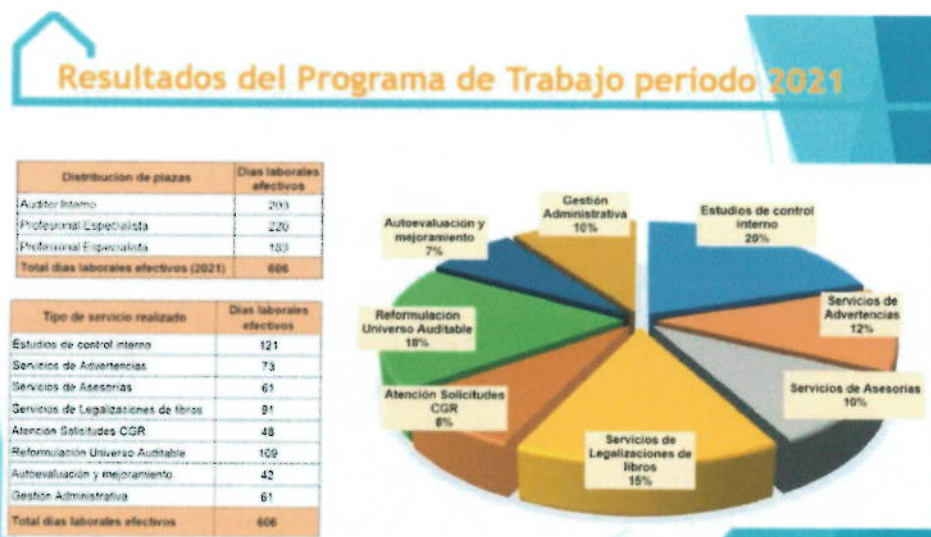
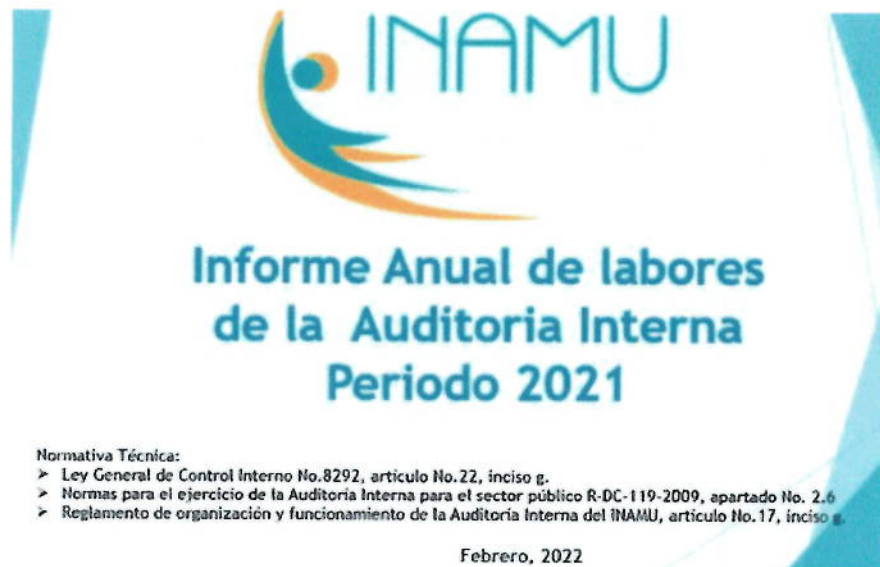
Libro de Actas
Junta Directiva



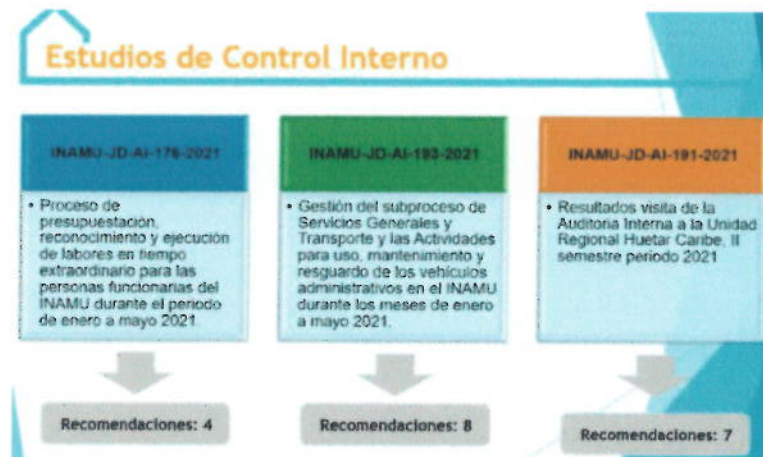
3. Aprobación del Informe de gestión anual de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2021, remitido por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno.

Al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos ingresa el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno.

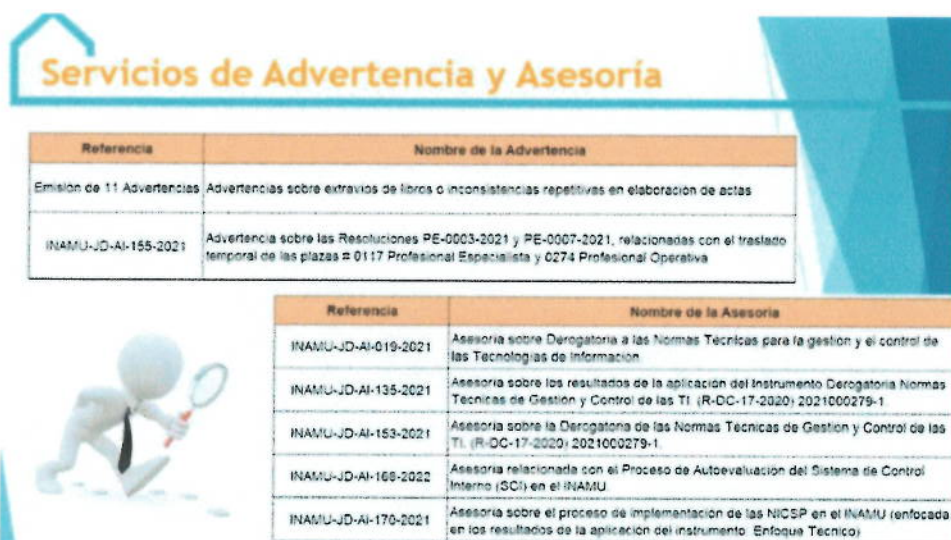
El señor Randall Umaña manifiesta que el propósito de esta presentación es realizar un resumen ejecutivo anual de labores de trabajo del plan 2021.



Los resultados del Programa de Trabajo que se planificó en el 2021 se establecieron 606 días laborales entre las dos personas que estuvieron como auditores internos y las dos profesionales especialistas. Se dedicaron 121 días al estudio de control interno (ellos derivaron 3 estudios); 73 días a servicios de advertencias; 61 días a servicios de asesorías 61 días a servicios de asesorías; 91 días a servicios de legalización de libros; 48 días a atención de solicitudes de la Contraloría y 109 días a la reformulación del Universo Auditable de la Auditoría Interna el cual se tenía establecido 59 años y lograron bajarlo alrededor de 8-10 años el proceso completo del Universo Auditable.

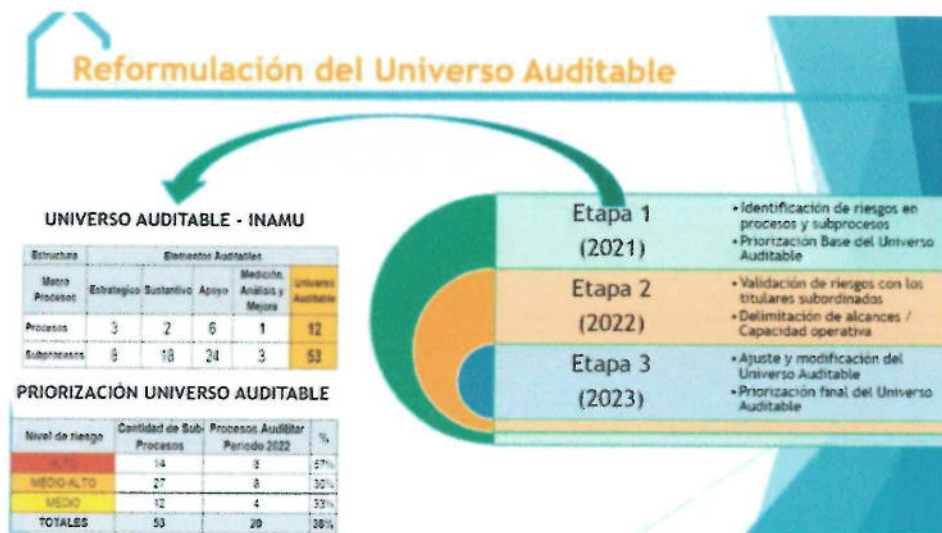


Se generaron tres estudios de control interno: 1) sobre el proceso de presupuesto, reconocimiento y ejecución de labores en tiempo extraordinario del Departamento de Recursos Humanos; 2) gestión del subproceso de servicios generales y transportes y las actividades para uso, mantenimiento y resguardo de los vehículos administrativos y 3) hicieron una visita a la Regional Huetar Caribe al final del año 2021 la cual derivó un informe y alrededor de 19 recomendaciones entre los tres informes.





Relacionado con los servicios de advertencias y asesorías, se emitieron 11 advertencias relacionadas con extravíos e inconsistencias en los libros de actas de los órganos colegiados que tiene la institución y una advertencia sobre la resolución PE-0003-2021 y PE-0007-2021 relacionado con el traslado personal de las plazas 0117 y 0274, además, se realizaron cinco asesorías (2 sobre la derogatoria de las normas técnicas para la gestión y control de TI, una sobre los resultados de la aplicación del instrumento Derogatoria de las normas técnicas, 1 sobre el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno y 1 relacionada con el proceso de implementación de las NICSP en el INAMU).



En relación con el tema de reformulación del Universo Auditable a la cual le dedicaron 109 días, lograron mapear los procesos y subprocesos de la institución, de eso se derivaron 53 subprocesos (14 con un nivel alto de riesgo, 27 con medio alto y 12 con un nivel de riesgo medio).

La Etapa 1 que se realizó en el 2021 fue la identificación de los riesgos en procesos y subprocesos y la priorización base del Universo Auditable; la Etapa 2 que se tiene planificada para el 2022 es la validación de los riesgos con los titulares subordinados y la delimitación de alcances/Capacidad operativa y por último la Etapa 3 que sería la conclusión del proceso de la reformulación que sería un ajuste y modificación del Universo Auditable y la priorización final del Universo Auditable institucional.

Con eso lograrían mapear toda la institución en alrededor de 8-10 años con la capacidad instalada con la que cuenta el proceso de la Auditoría.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos se retira el señor Randall Umaña Villalobos.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO SEIS CONSIDERANDO

1. Que en cumplimiento con del Acuerdo de Junta Directiva No.3, Acta No.20-2021 de la sesión ordinaria celebrada el 19 de agosto del 2021, se recibe el oficio INAMU-JD-AI-012-2022 recibido el 27 de enero del 2022, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos Auditor Interno del INAMU, mediante el cual se presenta

Libro de Actas
Junta Directiva



el Informe INAMU-JD-AI-In-003-2022 bajo el asunto: INFORME DE GESTIÓN ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021.

2. Que de acuerdo con lo solicitado en el oficio INAMU-JD-AI-012-2022 Informe INAMU-JD-AI-In-003-2022, recibido el 27 de enero del 2022, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos Auditor Interno del INAMU, la Junta Directiva ha procedido a la valoración y análisis de dicho informe, determinando que el mismo cumple en términos generales con el Plan de trabajo de la Auditoría Interna presentado para el periodo 2021.

SE ACUERDA

1. DAR POR CONOCIDO Y ANALIZADO EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL DE LA AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO INAMU-JD-AI-012-2022 INFORME INAMU-JD-AI-IN-003-2022, RECIBIDO EL 27 DE ENERO DEL 2022, SUSCRITO POR EL SEÑOR RANDALL UMAÑA VILLALOBOS AUDITOR INTERNO DEL INAMU.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

4. Evaluación del periodo de prueba del señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno del INAMU.

Algunos miembros de la Junta Directiva expresaron no tener los elementos suficientes para completar la evaluación y en ese caso proponen que, la Presidenta Marcela Guerrero, quien está día a día con el señor Auditor, haga una propuesta preliminar de la evaluación y en caso de que alguno de los miembros del Órgano Colegiado tenga una propuesta distinta la manifestará. Se tomará en cuenta el Informe enviado y lo expuesto en esta sesión, así como la interacción que los integrantes de la Junta han tenido con el auditor.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO SIETE

CONSIDERANDO

1. Que en cumplimiento con la evaluación del periodo de prueba del señor Randall Umaña Villalobos, auditor interno del INAMU y considerando el Informe de Gestión Anual expuesto.

SE ACUERDA

1. POSPONER LA EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA DEL SEÑOR RANDALL UMAÑA VILLALOBOS, AUDITOR INTERNO DEL INAMU, EN EL ENTENDIDO QUE SERÁ LA PRESIDENCIA QUIEN GIRARÁ, CONFORME LA INTERACCIÓN QUE HA TENIDO EL SR. AUDITOR CON ESTA JUNTA DIRECTIVA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL PRESENTADO Y LOS CRITERIOS DE LA RELACIÓN COTIDIANA QUE MANTIENE CON LA PRESIDENCIA, UNA PROPUESTA PRELIMINAR QUE SERÁ ENVIADA CON RAZONAMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA QUE SEA CONSIDERADA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN Y LAS PERSONAS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DIRECTIVA PUEDAN HACER UNA VALORACIÓN CONFORME.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento del monto de las dietas que se aplicará en el periodo 2022 recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0135-2022 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Este documento es de conocimiento y no requiere acuerdo.



CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

La directora Ana Hernández pone sobre la mesa un asunto que considera delicado y es que esta Junta Directiva debe estar más informada sobre el proyecto COAVIFMU que está en la Asamblea. Informa que el día de ayer, al parecer, se estaba dispensando de trámite para entrarlo a conocer. Considera que hay asuntos bastante delicados en esa propuesta que considera que deben conocer y tomar algunas decisiones. Desde su punto de vista personal, considera importante y conociendo el trabajo que se hace con respecto a violencia que lo que realmente es necesario es que esta área de trabajo mantenga lo que ha venido haciendo y lo mejore.

Comenta que le han hecho consultas sobre este proyecto y que en la Agenda CEDAW ellas tienen un listado de propuestas de proyectos en la Asamblea y les preocupa el tema de que este proyecto se planea financiar con el presupuesto del superávit. Considera imperativo conocer esta información para saber qué está pasando.

Propone que este tema se conozca en la próxima sesión de Junta Directiva.

La presidenta Marcela Guerrero expresa que le parece muy pertinente la observación y ella estaría haciendo una exposición en las próximas sesiones porque está solicitando alguna información complementaria a la presentada por esta institución conforme las instancias que están en coordinación con nuestro desempeño financiero, que sería tanto la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, como también los argumentos correspondientes a compromisos adquiridos con el MIDEPLAN.

Considera que la preocupación de la directora es conteste a los esfuerzos que algunas instancias de esta institución vienen señalando y es responsabilidad de esta Presidencia poder avanzar en esta tarea. Estima que 911-INAMU es la única cuerda de auxilio que le queda a las mujeres cuando son violentadas en sus hogares o en cualquier otra circunstancia.

La presidenta Guerrero agradece la propuesta de la directora Hernández y manifiesta que en cuanto reciba la información solicitada a las diferentes instancias podrá evacuar las dudas planteadas.

En otro orden de ideas, la directora Verónica Gamboa y el director Luis Pablo Zúñiga felicitan a la señora Presidenta Marcela Guerrero en relación con la audiencia que se llevó a cabo el día de hoy en la Asamblea Legislativa convocada por la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y opinan que su participación estuvo bastante bien y eso ayuda a posicionar todo lo que se ha discutido en las últimas semanas en esta Junta.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número cuatro guión dos mil veintidós, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos.



Marcela Guerrero Campos
Presidenta



Luis Pablo Zúñiga Morales
Secretario